



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

## ACCIÓN SOCIAL 2009

### AYUDAS ESPECIALES POR INTOLERANCIA AL GLUTEN Y POR INTOLERANCIA A LA LACTOSA

#### MODELO IV b.

<b>DATOS DEL PACIENTE</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE _____ N.I.F. _____	
<b>GASTOS POR INTOLERANCIA AL GLUTEN</b> La ayuda por intolerancia al gluten será destinada a financiar los productos específicos para la alimentación de enfermos celíacos.	IMPORTE
<b>GASTOS POR INTOLERANCIA A LA LACTOSA</b> La ayuda por intolerancia a la lactosa será destinada a financiar los productos lácteos específicos.	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	

**ESTE MODELO DEBE IR ACOMPAÑADO DE LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN Y ADJUNTARSE A LA SOLICITUD GENERAL (INSTRUCCIONES AL DORSO)**

## INSTRUCCIONES

Las ayudas **por intolerancia al gluten** se abonará un importe económico anual de **287€** por solicitante, cuya edad esté comprendida desde los 2 a los 30 años. (Sin límite de edad para el titular y cónyuge)

**Documentación:**

En las ayudas por intolerancia al gluten se acompañará el informe médico, y será preciso su renovación cada cinco años.

Las ayudas **por intolerancia a la lactosa** se abonará un importe económico anual de **68€** por solicitante, cuya edad esté comprendida desde los 2 a los 30 años. (Sin límite de edad para el titular y cónyuge).

**Documentación:**

En las ayudas por intolerancia a la lactosa se acompañará el informe médico, y será preciso su renovación cada dos años.